



Buscar correo



2 de 14.259

Mail

Redactar



Chat

Recibidos

Destacados

Pospuestos

Meet

Enviados

Borradores 22

Más

Etiquetas

Alcaldía Providencia

Bases de Datos

Colgate

Comisión coordinación y...

Comité del Sistema de R...

Comité Nacional de Cali...

Comunicaciones

Conceptos

Conceptos actos admini...

COP-16

Correspondencia

COSAS POR HACER Y SE...

Eventos

Gestoras y Gestores Soc...

Herramientas seguimiento

Línea estratégica de Pro...

Comentarios Proyecto de decreto "Por el cual se adiciona el Título 17 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar el artículo 101 de la Ley 2294 de 2023, sobre las Asociaciones de Iniciativa Público Popular" Externo Recibidos x



Resumir este correo



Asocapitales, Info

10:10 (hace 5 minutos)

para comentarios, nataliamolina, Angélica, mí, Hugo, Ingrid, Luis, Paula, Laura, Everaldo, Zharick



Traducir al español



Bogotá D.C. 20 de junio de 2025

Directora
NATALIA IRENE MOLINA POSSO
Dirección General
Departamento Nacional de Planeación

Respetada, cordial saludo.

Desde la Asociación de Ciudades Capitales - ASOCAPITALES, nos permitimos remitir los comentarios Proyecto de decreto "Por el cual se adiciona el Título 17 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar el artículo 101 de la Ley 2294 de 2023, sobre las Asociaciones de Iniciativa Público Popular" .

Esperamos que nuestra posición resulte valiosa y colabore en la construcción de las diferentes iniciativas gubernamentales, estaremos atentos a participar desde Asocapitales en los espacios propuestos para fortalecer este proyecto.

Cordialmente